

N.º 1313-E11-2016.- TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES. San José, a las once horas con cinco minutos del veinticinco de febrero de dos mil dieciséis.

Declaratoria de elección de alcaldes y vicealcaldes de las municipalidades de los cantones de la provincia de Limón, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

RESULTANDO

1.- Que de conformidad con lo establecido en el decreto n.º 20-2015, publicado en *La Gaceta* n.º 215 del cinco de noviembre de dos mil quince, este Tribunal convocó a todos los ciudadanos inscritos como electores en el Departamento Electoral del Registro Civil para que, ejerciendo el derecho fundamental al sufragio en votación obligatoria, directa y secreta, concurrieran a las respectivas juntas receptoras de votos el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, a fin de que procedieran a elegir alcaldes, vicealcaldes primeros y segundos, regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, miembros propietarios y suplentes de los concejos de distrito, miembros propietarios y suplentes de los concejos municipales de distrito en los lugares que corresponda, así como a los intendentes y viceintendentes de este último órgano, en los términos establecidos en la referida convocatoria.

2.- Que para la elección de alcaldes y vicealcaldes de las municipalidades de los cantones de la provincia de Limón, los partidos políticos que se indicará inscribieron en el Registro Electoral sus respectivos candidatos, de conformidad con el siguiente detalle:

**PROVINCIA LIMÓN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA ALCALDES Y VICEALCALDES, POR CANTÓN
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	LIMÓN	POCOCÍ	SIQUIRRES
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	X	X
ACCIÓN CANTONAL SIQUIRRES INDEPENDIENTE	-	-	X
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X
AUTÉNTICO LIMONENSE	X	-	-
AUTÉNTICO SIQUIRREÑO	-	-	X
FRENTE AMPLIO	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
LIMÓN INDEPENDIENTE	X	-	-
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	-	X	X
RECUPERANDO VALORES	X	-	X
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

**PROVINCIA LIMÓN: PARTIDOS POLÍTICOS PARTICIPANTES
PARA ALCALDES Y VICEALCALDES, POR CANTÓN
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TALAMANCA	MATINA	GUÁCIMO
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	X	-
ACCIÓN CANTONAL SIQUIRRES	-	-	-
INDEPENDIENTE	-	-	-
ACCIÓN CIUDADANA	X	X	X
AUTÉNTICO LIMONENSE	-	-	-
AUTÉNTICO SIQUIRREÑO	-	-	-
FRENTE AMPLIO	X	X	X
LIBERACIÓN NACIONAL	X	X	X
LIMÓN INDEPENDIENTE	-	-	-
MOVIMIENTO LIBERTARIO	X	X	X
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-
RECUPERANDO VALORES	-	-	X
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	X	X	X
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	X	X	X
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	X	X	X

Simbología: X Partido Político tiene uno o más candidatos en la circunscripción.

- Partido Político no tiene candidatos en la circunscripción.

3.- Que la respectiva votación se celebró el día domingo siete de febrero de dos mil dieciséis, fecha en la cual los electores sufragaron ante las respectivas juntas receptoras de votos, luego de lo cual este Tribunal procedió a realizar el escrutinio definitivo de los votos emitidos.

CONSIDERANDO

I.- Del escrutinio definitivo de los sufragios emitidos para elegir alcaldes y vicealcaldes de los cantones de la provincia de Limón, se derivan los siguientes resultados:

**PROVINCIA LIMÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA ALCALDES
Y VICEALCALDES, POR CANTÓN, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	LIMÓN	POCOCÍ	SIQUIRRES
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	558	1 084
ACCIÓN CANTONAL SIQUIRRES INDEPENDIENTE	-	-	363
ACCIÓN CIUDADANA	437	1 789	690
AUTÉNTICO LIMONENSE	13 612	-	-
AUTÉNTICO SIQUIRREÑO	-	-	2 774
FRENTE AMPLIO	462	1 832	677
LIBERACIÓN NACIONAL	1 740	7 078	4 497
LIMÓN INDEPENDIENTE	486	-	-
MOVIMIENTO LIBERTARIO	612	3 630	383
NUEVA GENERACIÓN	-	410	483
RECUPERANDO VALORES	326	-	482
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	1 356	6 640	1 085
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	1 171	2 379	205
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	5 270	3 907	1 621
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	25 472	28 223	14 344

**PROVINCIA LIMÓN: VOTOS VÁLIDOS PARA ALCALDES
Y VICEALCALDES, POR CANTÓN, SEGÚN PARTIDO
ELECCIONES 7 DE FEBRERO 2016**

PARTIDO POLÍTICO	TALAMANCA	MATINA	GUÁCIMO
ACCESIBILIDAD SIN EXCLUSIÓN	-	91	-
ACCIÓN CANTONAL SIQUIRRES INDEPENDIENTE	-	-	-
ACCIÓN CIUDADANA	138	696	1 668
AUTÉNTICO LIMONENSE	-	-	-
AUTÉNTICO SIQUIRREÑO	-	-	-
FRENTE AMPLIO	597	88	665
LIBERACIÓN NACIONAL	2 292	3 263	3 496
LIMÓN INDEPENDIENTE	-	-	-
MOVIMIENTO LIBERTARIO	1 834	196	104
NUEVA GENERACIÓN	-	-	-
RECUPERANDO VALORES	-	-	936
RENOVACIÓN COSTARRICENSE	256	1 293	405
REPUBLICANO SOCIAL CRISTIANO	662	2 205	185
UNIDAD SOCIAL CRISTIANA	3 059	2 349	1 811
TOTAL VOTOS VÁLIDOS	8 838	10 181	9 270

II.- El artículo 202 del Código Electoral establece que el alcalde y los vicealcaldes municipales se elegirán por el sistema de mayoría relativa en su cantón.

III.- De las cifras consignadas anteriormente, las candidaturas indicadas y la aplicación de la normativa electoral, según el caudal de votos obtenido por los referidos partidos políticos, corresponde declarar electos en los cargos de elección popular indicados a los ciudadanos que se dirá.

POR TANTO

De conformidad con lo expuesto y con fundamento en las disposiciones de orden constitucional y legal de que se ha hecho mérito, se declaran electos alcaldes y vicealcaldes primeros y segundos de las municipalidades de los cantones de la provincia de Limón, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte, a los ciudadanos que a continuación se detalla:

LIMÓN

ALCALDE

107590539 NESTOR MATTIS WILLIAMS PAL

VICEALCALDESA PRIMERA

701470237 CINTHYA ARRIETA BRENES PAL

VICEALCALDE SEGUNDO

302500320 CESAR ENRIQUE VELASQUEZ ACUÑA PAL

POCOCÍ

ALCALDESA

501820428 ELIBETH VENEGAS VILLALOBOS PLN

VICEALCALDE PRIMERO

502650242 EDGAR GERARDO VILLARREAL RUIZ PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

700870525 GUIDO SANCHEZ HERNANDEZ PLN

SIQUIRRES

ALCALDE

701330745 MANGELL MC LEAN VILLALOBOS PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

700680707 SARA MARIA MENDEZ MORALES PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

301890806 JUAN BAUTISTA VASQUEZ SANABRIA PLN

TALAMANCA

ALCALDE

502640709 MARVIN ANTONIO GOMEZ BRAN PUSC

VICEALCALDESA PRIMERA

701470757 ALICIA HIDALGO FERNANDEZ PUSC

VICEALCALDE SEGUNDO

106920390 HERIBERTO HERNANDEZ CECILIANO PUSC

MATINA

ALCALDE

701070762 ELVIS EDUARDO LAWSON VILLAFUERTE PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

108090091 JEANNETTE GONZALEZ SANDOVAL PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

502420877 MARIO BUSTOS RIOS PLN

GUÁCIMO

ALCALDE

202921486 GERARDO FUENTES GONZALEZ PLN

VICEALCALDESA PRIMERA

502090805 FLOR DE MARIA VALERIN CABALCETA

PLN

VICEALCALDE SEGUNDO

701680044 JOSUE FRANCISCO LEITON VILLALOBOS

PLN

En atención a lo dispuesto por el inciso h) del artículo 12 del Código Electoral, notifíquese la presente declaratoria a quienes han resultado electos por medio de la correspondiente secretaría municipal, así como a los Poderes de la República, a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría General de la República, a la Defensoría de los Habitantes, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, al Ministerio Público y a todos los partidos políticos que inscribieron candidaturas para dicha elección. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio web de este Tribunal.

Luis Antonio Sobrado González
Presidente

Eugenia María Zamora Chavarría
Vicepresidenta

Max Alberto Esquivel Faerron
Magistrado

Juan Antonio Casafont Odor
Magistrado

Luz de los Ángeles Retana Chinchilla
Magistrada

Erick Adrián Guzmán Vargas
Secretario General

1 vez.—(IN2016026539).